

Aprueban Plan de Acción Regional de Cambio Climático

Por la unanimidad de los asistentes a la reunión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), la Región de Coquimbo ya cuenta con un plan definido y consensuado para afrontar y mitigar las consecuencias del cambio climático.

En la solemne sesión del CORECC presidida por el Gobernador Cristóbal Juliá, e integrada por el delegado presidencial Galo Luna, seremis, alcaldes y

representantes de la sociedad civil regional, se aprobaron con 20 votos a favor los lineamientos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), que guiarán

la gobernanza ambiental de nuestro territorio. El plan contempla cinco áreas de acción enfocadas en la Adaptación, Mitigación y Medios de Implementación para la acción climática: Seguridad hídrica y energética, conservación y restauración de ecosistemas, educación ambiental y transferencia, gobernanza climática y desarrollo sosteni-

ble y resiliente.

La aprobación del PARCC es la culminación de un largo trabajo desarrollado por la ciudadanía, con apoyo de la ciencia y los servicios públicos, el Gobierno central y el Gobierno Regional. Es una tarea que comienza el año 2022 cuando se aprueba la Ley Marco de Cambio Climático que mandata la inte-

gración de la variable del cambio climático en las políticas, planes, programas y normas de los órganos de la administración del Estado, considerando que el cambio climático y sus efectos adversos impactarán de manera generalizada y diferenciada a los diversos ecosistemas, sectores de la economía y la sociedad.